República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Luis Alberto Orrego Usuga

C.C. No. 8338789 de Chigorodó

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro M.E.N. 21024658000110011230O

Dado en Bogotá, D.C., el día 10 del mes de Diciembre de 2005

Rector

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 3301 Fecha 10-12-2005 Registro de Diploma Nº 28978, Libro 8, Folio 190

Secretario General

27973

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3301

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En ceremonia realizada el día 10 de Diciembre de 2005 en la ciudad de Bucaramanga y presidida por el Doctor Juan Antonio Hernández, Director del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
REGISTRO ICFES - M.E.N 21024658000110011230O

A :

LUIS ALBERTO ORREGO USUGA

Identificado con Cédula de ciudadanía No. 8338789 de Chigorodó, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

"ANÁLISIS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA EL TRÁNSITO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA".

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Diciembre de 2005 .

Anotado en el libro de actas No.10
Registro de Diploma No. 28978 Libro 8 Folio 190

Rector

Decano Facultad

Secretaria General